

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30179** *AUXILIAR DE OBRAS APITEC, S.A.*

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 549/10, Ejecución 312/10, y acumulado 313/10 y 71/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de doña Josefa Gallardo Horrillo y don Jorge Sánchez Martínez contra la empresa "Auxiliar de Obras Apitec, S.A." sobre despido, se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 53.017,74 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067594-1